PARAGUÁI HENDUTECHAUKARÃ
Ñangarekoha Tetãmegua
Instituto Nacional del
AUDIOVISUAL PARAGUAYO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA INAP/DOC N° 07/2022

Asunción, 03 de junio de 2022

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad **INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO**, con relación a la retención del proceso licitatorio con ID 412.764 CD N° 01/22 ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA.

MOTIVO DE RETENCIÓN.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No se presentó Autorización del MITIC para modificaciones a EETT de equipos informáticos
Descripción: No se observa el dictamen del MITIC que autorice a las modificaciones realizadas a las plantillas estalbecidas en cuanto a los equipos informaticos solicitados. Se solicita se subsane la mencionada deficiencia.
Comentario: SE REMITE ADJUNTO EN EL SICP LOS DICTAMEN MITIC N° 34.363 y 34.365

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciones Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas
Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.
Comentario: Las especificaciones Técnicas establecidas en el PBC, fueron establecidas de acuerdo a los estándares emanados por la MITIC, y adecuando a las nuevas tecnologías existentes en el mercado, también se tuvo en cuenta la función misional del INAP, que requiere de equipos capaces de procesar alto contenido de archivos, programas de digitalización, impresiones en alta calidad, proyección de videos en alta calidad, por ese motivo se modificaron algunas características que se vio conveniente, se realizó un estudio y varias marcas cumplen con las especificaciones cargadas este llamado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. María Angela Martínez Sánchez.
Directora Interina UOC
INAP

25 de Mayo N° 1029 cas EEUU – Teléfono: +595 21 210 014
Correo: direccion.uoc@inap.gov.py

Escaneado con CamScanner